

Núm. de Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación Nota media
472	D. Fernando Carmelo Peña Rojas	43.659.578	5,80
473	" Angel Vallejo del Rfo	24.185.454	5,80
474	" Angel Andrés García	13.107.675	5,79
475	" Antonio Fontseré Patón	2.213.787	5,79
476	" Sebastián Polo Durán	8.796.658	5,79
477	" Autivo Ponce Beleña	22.647.482	5,79
478	" Agustín Sánchez Hernández	1.117.064	5,79
479	" Leopoldo Sánchez Peña	50.060.062	5,79
480	" Mariano Blanco Villanueva	9.285.256	5,78
481	D ^a María Hermelinda Cancela Varela	32.429.879	5,78
482	D. Alejandro Cruz Morgado	38.433.706	5,78
483	" Guillermo García Grijalba	24.155.922	5,78
484	" Jorge González Gil	45.271.601	5,78
485	" Jesús Grela Gálvez	32.450.175	5,78
486	" Manuel Moreno Mora	7.213.507	5,78
487	" Carlos Núñez Langarica	22.689.304	5,78
488	" Manuel Collado Royuela	46.527.148	5,77
489	" Luis Javier Cortina Prieto	9.380.915	5,77
490	D ^a Rosaura Ferrero Vara	11.724.254	5,77
491	" Isabel Martín Olivares	50.421.820	5,77
492	D. Teodoro Sánchez Fuentes	9.747.410	5,77
493	" José Vázquez García	21.424.937	5,77
494	" Manuel Arnedo Jiménez	24.168.029	5,76
495	" José Manuel Duenas Martín	25.065.469	5,76
496	" Benjamín Vasco Ratón	11.729.339	5,76

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25661

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 14-B, «Biología», reunida en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 14-B, «Biología», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 17 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1985), los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 23 de julio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por doña María Pilar Izquierdo Soler, doña

María Angeles Laso Hermoso y doña Rosa María Uso Monzonis, contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 2 de agosto de 1985, que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1985 la Comisión del área 14-B, «Biología», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando no aptos a doña María Pilar Izquierdo Soler, doña María Angeles Laso Hermoso y doña Rosa María Uso Monzonis para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad de La Laguna.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 14-B, «Biología», emitida con fecha 29 de octubre de 1985, declarando no aptos a doña María Pilar Izquierdo Soler, doña María Angeles Laso Hermoso y doña Rosa María Uso Monzonis.

Consta esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.